

Ingenios azucareros con certificado vigente en mayo de 2023

Lázaro Cárdenas

Quesería

San Francisco Ameca

San Miguel Del Naranjo

San Rafael De Pucté

Santa Clara

Michoacán

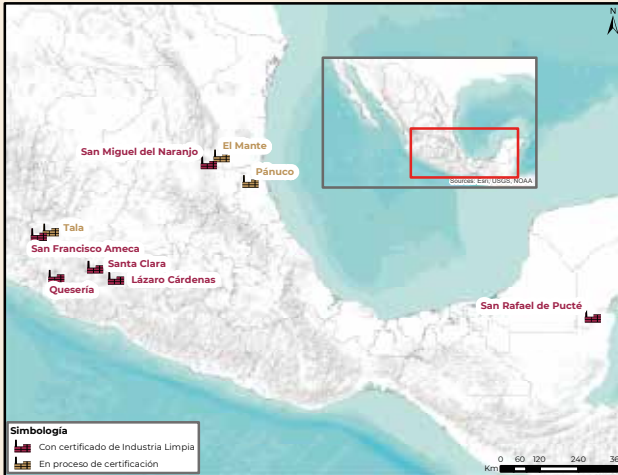
Colima

Jalisco

San Luis Potosí

Quintana Roo

Michoacán



Ingenios azucareros en proceso de obtener el certificado

El Mante

Pánuco

Tala

Tamaulipas

Veracruz

Jalisco



Información para participar

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Av. Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03310, Tel. 800 TU CAMPO (8822676)

Conadesuca

Comité Nacional para el Desarrollo
Sustentable de la Caña de Azúcar
Av. Cuauhtémoc 1230, Col. Santa Cruz Atoyac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03310, Tel. 55 3871 1900 Ext. 57010

Profepa

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Av. Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemecatl del Valle,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03200, Tel. 55 5449 6300



www.gob.mx/agricultura
www.gob.mx/conadesuca
www.gob.mx/profepa



/AgriculturaMexico
/Conadesuca
/ProfepaOficial



/Agricultura_mex
/CONADESUCAmx
/PROFEPA_MX



/sagarpa_mx
/conadesuca
/profepa_mx

Para recordar

A través de la certificación es posible conmutar o condonar multas. Acércate y conoce más sobre los beneficios.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONADESUCA

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO
SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



**Por un ambiente más
limpio para todos**

2023

**¡Se cuenta con el certificado
de Industria Limpia!**

**Programa Nacional de Auditoría
Ambiental (PNAA)**



¿Cómo se obtiene el certificado?

Los pasos a seguir para obtener el certificado son:

1. Solicitud del certificado

Contactar a un auditor ambiental acreditado, aprobado por la Profepa, para que realice el registro de la empresa en el Sistema de Auditoría Ambiental en Línea, dicha solicitud deberá ser aprobada por la Procuraduría para continuar con el proceso de certificación.

2. Auditoría ambiental

Aprobada la solicitud, se realizan los trabajos de campo, cuyos resultados se asientan en el informe que contiene el dictamen de las áreas auditadas conforme al Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de autoregulación y auditoría ambiental, así como los requisitos y parámetros de la NMX-AA-162-SCFI-2012. Una vez que la empresa acepta el informe realizado por el auditor, lo presenta a la Profepa.

3. Plan de acción

Como resultado del dictamen, se puede generar un plan de acción que contiene las áreas de oportunidad encontradas durante la auditoría. La empresa puntualiza las acciones y los tiempos en los que resolverá estas áreas de mejora. El plan de acción es aprobado por Profepa.

4. Seguimiento

La empresa informa a la Profepa el avance del cumplimiento del plan de acción.

5. Verificación

Ya que la empresa concluyó con el plan de acción, debe seleccionar nuevamente a un auditor ambiental que verifique el cumplimiento de lo convenido por la empresa ante la Profepa. Los resultados se plasman en un informe de verificación de cumplimiento, el cual se presenta a la Procuraduría.

6. Certificación

Con base en los resultados del informe de verificación, la Profepa determina si la empresa demostró que su desempeño ambiental es conforme con la normatividad ambiental aplicable. Una vez aprobado, se procede a la certificación.

Beneficios de la certificación ambiental

1. Ahorra

Hace más eficientes los procesos productivos de la empresa, reduciendo los consumos de agua, energía y la generación de residuos, así como las emisiones a la atmósfera.

2. Previene

Se evalúan los planes de respuesta a emergencias ambientales, evitando que ocurran accidentes con impacto negativo, reduciendo la posibilidad de ser multado o sancionado.

3. Mejora continua

Genera en las empresas la buena práctica de mejorar continuamente sus procesos, aumentando su competitividad y logrando beneficios económicos para la organización y su entorno, siendo la certificación una ventana a la sustentabilidad.

Misión del Conadesuca

El Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (Conadesuca), es un organismo público descentralizado cuya misión es generar información completa, veraz y oportuna de la agroindustria de la caña de azúcar, para proponer y coordinar la instrumentación de políticas públicas que promuevan la eficiencia, rentabilidad y sustentabilidad del sector, y que garanticen el abasto nacional de azúcar.

Es por lo anterior que, como parte de las acciones en materia de sustentabilidad y buenas prácticas, coadyuva en la promoción del PNAA.



¿Qué es el PNAA?

El Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA), es un mecanismo voluntario del Gobierno Federal administrado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) para dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable de los tres niveles de gobierno, así como la implementación de medidas de autorregulación a través de buenas prácticas de operación e ingeniería que mejoran el desempeño ambiental, eficiencia de los procesos de producción y la competitividad

Para reconocer la mejora en su desempeño ambiental, la Profepa otorga a las empresas participantes un certificado con validez de dos años, mismo que puede tener dos niveles de desempeño en función de la madurez de la gestión ambiental y los resultados obtenidos.

Objetivo

Mejorar el desempeño ambiental de las instalaciones empresariales para que este sea superior al exigido por la ley.

Dirigido a

Empresas en operación, que quieran mejorar sus procesos respecto de la contaminación y riesgo ambiental reduciendo la generación de emisiones y residuos, así como mejorar sus consumos de agua y energía.

¿Sabías que?

Al certificarse en Industria Limpia se puede disminuir los costos de operación, mejorar la imagen de la empresa y tener reconocimiento internacional.